

Año de 1775

31/12/75

Gregorio Dominguez Di-  
putado a las C. de Cella re-  
presenta.

Pr. Au. <sup>do</sup>

Sec.º  
Sebas. <sup>n</sup>



esta Rep. on la ha entregado  
a la Ex. a. de N. Sr. de Bayona  
para dar qta al Acuerdo de N. Sr. Senor.

Senor,  
Gregorio Dominguez Diputado al Común el Lugar de  
Zella partido de Teruel, Ante V. Ex.<sup>cia</sup> con el mas humilde  
respecto digo: Que por llevar gastado mas de ciento y cinquenta  
reales peson e mi cargo haberes en defensa del fondo e proprio  
y utilidad Común, no tengo posibilidad e formalizar esta mi  
representacion: Por lo que imploro la providencia de  
V. Ex.<sup>cia</sup> a fin e que el Ayuntamiento de este Pueblo el año  
proximo pasado e setentay quatro q. actualm.<sup>te</sup> subiste  
entregue incontinenti la piza al nombrado q. el p.nte  
año, pues sin Embargo de los adeos del A. de acuerdo y de  
haberes remitido dexada el Cavallero Corregidor e Ter-  
uel para que dentro de ocho dias saliesen e sus respectivos  
empleos no lo han executado por sus fines particulares  
ni lo executaran sin superior mandado y especialmente es-  
tando dho Corregidor azabado de una enfermedad ha-  
bitual, y siendo demandam.<sup>te</sup> contemplativo que en el año  
pasado e setentay dos convintio q. el Ayuntamiento de aquel  
año gobernaré hasta el mes de Noviembre de setentay tres.  
fabor que espero e V. Ex.<sup>cia</sup> q. Dios que.

Zella y Hen. de N. Sr.

Gregorio Dominguez Diputado al Común



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELO QVARTO, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y

Año de LXXIIII y Enero treinta de 1775. Aca.º Pral.

S. S.  
Regente  
Ega.  
Ique.  
neta  
quia.  
Uva.  
Uva.

En vista de la Representacion de Gregorio Dominguez Diputado que se dice del Comun del Lugar de Cella, que con fha. de veinte, y nueve del corriente se ha dexido remitir su Copia al Acuerdo, en la que supone dho. Dominguez que sin embargo de las estrechuras provinciales que se han dado en este año, para que en el termino de ocho dias tomaren posesion los nombrados en los oficios de Gobierno, no se havia dexificado esto en dho. Lugar de Cella, no obstante de hacer muchos dias, que estaban los Despachos en aquel Pueblo: acordaron, y mandaron; se escriba Carta acordada al Corregidor de Sexuel, y en su defecto al Regidor Decano, para que luego al



punto haga poner en posesion à los ofi-  
ciales de Gobierno nombrado para este  
año, remitiendo testimonio de haverlo asi  
escutado: Y en el caso de ser cierto lo refe-  
rido averigüe, quienes son los que han ovi-  
do la causa de haverse retardado tanto ti-  
empo el cumplimiento de las Ordenes del  
Acuerdo en este asunto, y lo avise expresan-  
do si en el Partido se han verificado ya las  
citadas Ordenes, remitiendo dho. Informe p.  
mano del Señor Regente.

Nota Escrivio en 31 de Enero. se escribió  
la Carta orden correspondiente, dirigi-  
da al Correg.<sup>r</sup> y en su ausencia o indis-  
posición al Reg.<sup>r</sup> Decano de la Ciu.<sup>d</sup> de  
Ternel.